

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía**  
**Sala de lo Social**  
**Sevilla**

Núm. 4.545/2015

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía  
Sala de lo Social con Sede en Sevilla  
Negociado: AU  
Recurso de Suplicación 1743/14-AU

DON ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, SECRETARIO JUDICIAL DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación número 1743/14-AU-, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 18-06-15, resolviendo recurso de suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, en Procedimiento número 995/13.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Canalizaciones y Viales Andaluces SL, Logística y Suministros de Obra Civil SL y Acsur SA, cuyos actuales paraderos son desconocidos, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 18 de junio de 2015. El Secretario de la Sala, Fdo. Alonso Sevillano Zamudio.